

## CAPITULO IV

Prosistas Contemporáneos del Dr. J. E. González.

[1870-1880.]

Y hemos visto en "El Horario" que abundaban los buenos prosistas y poetas jóvenes juntamente, como lo veremos también en "Flores y Frutos;" prosistas y poetas salidos todos de aquel Colegio Civil que brotado del seno de una de nuestras revoluciones y guerras más encarnizadas había florecido con excelentes muestras de cultura, que ya desde la década anterior se caracterizara con los Dávila, los Pedro Morales y los Ignacio Martínez, y en la siguiente con los Gorostieta, los Sánchez Olivo, los Garza Flores, los Duclós, los García, Martínez, [Román], y otros, que formaban como el coronamiento, y el mejor galardón de aquél Instituto, al Estado en general, y al Dr. González particularmente: el que tanto se había afanado por establecerlo y conservar en medio de los mayores trastornos y calamidades. A resaca, pues, de continuar con el estudio de las nuevas generaciones literarias que hemos comenzado á estudiar en "El Horario" y de varias producciones didáctico-literarias, como el *Arte Poética* del Lic. Dávila, que aunque de la década anterior sirvió de texto en esta principalmente,—debemos indicar los prosistas que desde la anterior habían dado muestras de su fecundidad y competencia; y podemos decir más, y es: que toda la *vieja guardia*, las supervientes antorchas del Seminario, Dávila y Prieto, los dos Garza Melo y Galindo, continuaban produciendo obras didácticas, como la *cosmogonía* del Lic. Prieto,

o estudios jurídicos y artículos políticos, como los de los otros, ya nombrados.

Entre estos literatos concienzudos y sabios, comenzó á distinguirse desde épocas anteriores el Lic. Lázaro Garza Ayala, que como compañero y Secretario luego del Gral Zaragoza, anduviera en las terribles campañas de la guerra de *Reforma* y de *Intervención*, conquistando en ellas el grado de General; y que no tuvo ocasión, digámoslo así, para producir al principio de su agitada y gloriosa vida,—toda consagrada al servicio de la patria,—todo lo que podría haber dado á nosotros, ya que su longevidad sola, y que se ha prolongado para nuestro bien hasta el presente, es la que le ha permitido dar á luz variadas producciones, algunas de las cuales pertenecen á la década —del 70 al 80,—que aquí estudiamos. Conviene, así, comenzar por la serie de estos prosistas distinguidos.

Por su agitada vida, y refiriéndose á los estudios que pudiéramos con toda propiedad llamar *Jurídico-históricos* del Gral. y Lic. Garza Ayala, decía el Dr José E. González en la más notable de sus obras:

De este memorable suceso—

La fundación de la ciudad de Linares,—

—tenemos para escribirlo un trabajo perfecto, ejecutado por el C. Lic. y General Lázaro de la Garza Ayala.....

Luego concluye diciendo:

forman—los antiguos documentos existentes en el archivo de Linares—un documento precioso, que prueba hasta la evidencia que el ilustre prisionero de guerra maneja tan bién la pluma como la espada, (1)

Con este elogio dice más el sabio Doctor que cuanto pudiéramos decir nosotros en abono del ilustre Secretario particular del Gral. Zaragoza, y solo nos corresponde corroborarlo con la mejor de sus obras y las citas más pertinentes á nuestro objeto. Consignaremos, así, que en ese trabajo, á que se refiere el Dr. González, el estilo,—aunque necesariamente histórico,—tiene resabios de jurídico, dado naturalmente el principal fin del documento: en él la prosa larga y llena de incidentes,

—si bien colocados—es comunísima, é impera de modo absoluto; véamos en comprobación de ello lo siguiente

A fines del siglo XVII. se acercó en la frontera de “San Cristobal,” un noble y generoso español, llamado Sebastian de Sandoval y Villegas, que después por un título de distinción mereció el renombre de *Cumplido* en atención á su mérito, y considerables servicios prestados á la corona española en la conquista del Imperio mexicano, tomando desde entonces el apelativo su condecoración, y conociéndose hoy por Sebastián de Villegas y Cumplido; el cual animado de un celo y patriotismo dignos de imitación, y estimulado por los premios que sabiamente acostumbraban dar los monarcas de España á sus leales y honrados servidores, viendo la necesidad que había de que en aquella frontera tan abatida y frecuentemente hostilizada por los indios *Xanhambres*, y otra multitud de tribus que habitaban en esos contornos, las unas rebeldes después de conquistadas y las otras aún no sujetas al dominio de la conquista, solicitó por Octubre de 1,717, ante don Francisco de Mier y Torre, Gobernador del entonces Nuevo Reino de León, que actualmente se hallaba visitando la mencionada frontera, licencia para fundar una Villa en unión de otros vecinos, alentados por su ejemplo, para evitar al Rey los costos de un presidio, cuya necesidad cada día se sentía más urgente, porque con las invasiones de los bárbaros, por momentos esperaban la ruina y completo despueblo de un punto fronterizo, que tan importante era en aquel tiempo se tuviera bien custodiado, único medio de que los pueblos centrales se mantuvieran en paz y sosiego, dedicados tranquilamente á sus labores y comercio, y único remedio para contener á los indios, que con frecuencia talaban sus campos, robaban sus ganados y sacrificaban inhumanamente á los pocos pastores que aislados, distantes unos de otros, apacentaban sus ovejas; único medio de librar á los fronterizos que allá se habían acercado y criado intereses.

Creemos que no es posible prolongar más los incidentes circunstanciales de una cláusula sin atropellarse, y conservando la más perfecta claridad, limpieza y corrección en todo ello; y como, además, se advierta en la misma el *número* y cierto *ritmo* y *eufonía* no comunes, podremos comprender por qué dijo el sabio que nuestro patriota y distinguido escritor “manejaba también la pluma como la espada.” Ya veremos que como Garza Melo, Gorostieta y el mismo Dr. González, sabe cambiar la estructura de la cláusula, conservando el sello de su individualidad, el tono y estilo, según el asunto y el género á que pertenece la obra literaria. Veremos, así, que el Lic. Garza Aya- la adecuó ese tono y ese estilo en sus *oraciones* ó *discursos* y en sus

*obras didácticas*, de que hablaremos en la década siguiente, á la cual corresponden.

Ligado á las nuevas contiendas políticas del año de 70 en adelante,—después de haber desempeñado brillante papel al lado de Aramberri y Zaragoza,—no escribió sino estudios jurídicos y científicos serios en ese tiempo, aun en las mismas hojas efímeras de carácter netamente político, como “El Mequetrefe” y “La Avispa” cuyas colecciones se han perdido, y cuyos datos solo podemos adquirir por las contestaciones y réplicas de “El Periódico Oficial” y algún otra de esa época. Y así, siempre ha sido el concienzudo y erudito escritor, maestro distinguido y autor apreciable de obras didácticas, como en sus “Lecciones de Legislación Comparada” que analizaremos en la década á que corresponden (1880-1890), y como en sus demás obras publicadas hasta hoy.

Figuró también como periodista notable y autor de obras didácticas por ese tiempo, el Lic. Emeterio de la Garza, redactor de “El Periódico Oficial” y que produjo como escritor didáctico para nuestras letras “La Historia Antigua de México” que estudiaron los alumnos del “Colegio Civil”—en el tiempo en que estudió historia el que escribe este libro,—y que, como hemos dicho [Cap. ant], era un brillante y rápido resumen de la historia de Clavijero, expuesto con método lógico y sencillo plan, y un lenguaje y estilo fáciles, puros y transparentes; obra de que insertamos algo como muestra; que aunque agotadas las ediciones nos fué posible adquirir un solo ejemplar al presente, de la apreciable producción. Pasa del mismo modo con “El Arte Poética del Lic. Hermenegildo Dávila, resumen ó transcripción del que lleva el mismo título de Martínez de la Rosa, y cuyos ejemplares de las escasas ediciones primitivas han desaparecido en lo absoluto. Cualquiera que sea el mérito de estas dos obritas, que como Profesores de Historia y Literatura produjeron el prosista y poeta, respectivamente, éllas indican el impulso que con su palabra y con su ejemplo diera al Colegio Civil el *benemérito* Dr. González. Luego veremos que otros, también, han producido para el mismo Instituto obras análogas.

La lucha política, como hemos dicho, continuaba encarnizada por esa época, y además del Lic. Garza Ayala, que escribía artículos serios en "El Mequetrefe," Garza Melo y Garza Mireles en "El Pueblo," Emeterio de la Garza, en "El Periódico Oficial" luego, y, en el período siguiente—el mismo Garza Mireles y el Lic. don Ramón Treviño, además de los que luchaban grave y seriamente, figuraban como periodistas de acres y virulentas producciones Rafael B. Garza en "La Avispa" Juan J. Barrera en "La Ortiga," y algunos otros menos importantes.

Sería inútil é interminable reproducir en esta obra trozos de esas producciones de la prensa del día y de combate, que parecen ser como escritas por un mismo autor: tales son así de semejantes en su estilo y tendencias, por más competentes y diestros que sean los hombres que los dictaran; y lo mismo podemos decir de los *sonetos, romances, seguidillas y epigramas*, con que salpimentaban sus publicaciones cáustico-jocosas "La Avispa," "El Mequetrefe" y "La Ortiga." Solo diremos algo de lo que aparece netamente literario en los órganos más importantes de esa prensa.

El Lic. Hermenegildo Dávila, que produjo tanto como poeta en los diez años anteriores, vese aquí como un buen prosista, que en estilo fácil y elegante, discute y elogia, ó censura á los hombres, las cosas y los hechos políticos, con cierto desenfado y justificación que lo acreditan por ese tiempo de político concienzudo, y digno de redactar "El Periódico Oficial." Citemos este trozo, por tratarse en el artículo á que pertenece, del neoleonés Escobedo, Gobernador entonces de "San Luis;" y de quien se expresa así:

Recordamos á este propósito que los periódicos de aquella época, tanto de varios Estados, como los de más crédito de la capital, encomiaban al Gral. Escobedo, porque conducía á sus gobernados en unión estrecha y firme, recibiendo de ellos las mayores pruebas de adhesión, por las mejoras morales y materiales que realizaba en beneficio del Estado.

Hoy es el hombre público de las mismas convicciones que ayer; de las convicciones no creadas por voluntad poco firme, sino por un espíritu, que siendo naturalmente claro y perspicaz, se ha desarrollado y ha adquirido su madurez en el conocimiento práctico de los hombres; en esa escuela elocuente de la experiencia, en que el corazón afirma sus sentimientos y el alma sus convicciones.

Dávila en ese tiempo [1872], como Emeterio de la Garza y Pedro J. Morales anteriormente, es de los mejores *editorialistas* oficiales que hemos tenido.

A las veces, en medio del tono serio del periodista oficial aparece el poeta, con su lenguaje poblado de imágenes y sus figuras patéticas: como puede verse en estas líneas:

Ayer tronaba el cañón en nuestros bosques, robando su tiempo al labrador con la sangrienta guerra, la que marca su paso con la muerte, la desolación y la ruina. ayer presentaba la nación ante el mundo el tristísimo espectáculo de una pobre madre cuyos hijos entre sí se despedazan: ayer sonreía al ver nuestros males alguna gran *Potencia* extraña, que tenga gran interés en vernos desunidos, en contemplarnos débiles, y en hallarnos en algún tiempo impotentes; pero hoy se derrama por todo nuestro suelo el regenerador hálito de la paz, y el trabajo se prepara á todas las empresas; hoy la patria se levanta fuerte porque ve la unión de sus hijos; y hoy esos hijos, olvidando lo pasado, lamentando sus infortúnios, y habiendo aprendido en la escuela de los desengaños, prometen, protestan trabajar unidos para alcanzar la felicidad común, la práctica pura y franca de nuestras Instituciones; para alcanzar por su perfectibilidad el término de su destino en el seno de la sociedad civil y de la patria.

Todo, amplificaciones, imágenes y figuras patéticas con sus gradaciones, todo indica que es el poeta que en la década anterior cantó tanto á la patria. Y nótese, cómo en la frase final se echa de ver la influencia del maestro Dr. González, que por ese tiempo pronunciaba sus profundos y magníficos discursos sobre "la perfectibilidad del hombre en sí mismo y en la sociedad."

El Lic. Manuel Z. Gómez, como en la agitada y tormentosa época de la *Intervención*, continuaba en ésta, pronunciando sus vibrantes discursos, sembrados de interrogaciones retóricas y de exclamaciones oportunas.

¡Hidalgo! Independencia, Libertad!—decía en discurso patriótico, [1872]—

¿Qué mexicano oye esas voces sin sentir en su pecho latir un corazón hambriento de patriotismo al solo recuerdo del primer lamento de la patria que despierda después de aletargada por tanto tiempo? ¿Qué mexicano no tiene grabado en su mente los hechos de los héroes que rompiendo el círculo de las naciones libres abrieron en él un lugar para México, nuestra patria.....

Juan B. Sánchez que escribía entonces su magnífica *oda* "A Juárez,"—de que insertamos una estrofa en el Apéndice,—[2] era ya un prosista apreciable, de puro y correcto estilo, que no oscurecía, sino que abrillantaba una imaginación viva y una sensibilidad delicada de poeta. Hecha la paz de 72 exclamaba:

Un rayo de paz ha disipado la borrasca de nuestro cielo político,..... Un rayo de paz ha destacado á nuestros ojos espantados la tristísima perspectiva de lo pasado: Bajo su tranquilo influjo nos halagan hoy nuestras reflexiones sobre lo porvenir..... No hay que dudarle: el amor á la patria ha de ser el lazo que nos une para poder dar cima á la grande empresa de la felicidad pública.

Ya veremos que es el mismo escritor, poeta fecundo de "El Horario."

En ese tiempo, dos de nuestras eminencias literarias, Dr. José E. González y Lic. Ramón Treviño, pronunciaban los discursos como Gobernador el primero, y de contestación, como Presidente del Congreso el segundo. Como lo que pertenece á nuestro sabio, esta breve alocución, tiene con altos pensamientos dignos de él; que no nos parece inoportuno consignarlos en esta faz que presenta nuestro estudio.

#### Entregaos—

—dice al Congreso—con vuestra acostumbrada asiduidad á vuestras urgentes y penosas tareas; El Estado espera de vosotros leyes útiles y justas; y espera bien porque les son muy notorias vuestra ilustración, buena fé y larga práctica en los negocios públicos. Apresuraos pues á dárselas, y el Dios Eterno, creador y conservador y Regulador de las sociedades, nos dé á todos inteligencia, acierto, fortaleza y prudencia, para ocuparnos en el bien de nuestros conciudadanos, procurando el progreso, asegurándoles la paz y protegiéndoles sus libertades.

Solo por la importancia literaria que reviste este Suceso, mencionamos tales discursos oficiales: pues, se trata en ellos, de un sabio de primer orden y de un elocuente tribuno, el Lic. Ramón Treviño, que siempre fué maestro consumado en la *oratoria demostrativa*, como decían los antiguos. Su contestación al sabio Doctor, que sin ambiciones políticas de ningún género, y por sola la fuerza de su notoriedad había llegado al primer puesto, contiene este pensamiento final parecido á todo lo que escuchamos de él; es como sigue:

En los pueblos democráticos como por fortuna lo es el nuestro, la voluntad del pueblo es la suprema ley, porque él es verdaderamente el soberano, fuente

de todo poder. Pues bien, una mayoría absolutísima de los Ciudadanos os ha designado para su gobernante; y al entrar á desempeñar vuestro cargo, obsequiáis la soberana voluntad de los nuevoleonés, que reclaman vuestros talentos y vuestra prudencia para bien y prosperidad del Estado.

Que sea así, C. Gobernador! y que el Autor de las sociedades os ilumine en la tarea que vais á comenzar! ¡Que vuestra administración se haga digna por sus actos del muy grande aprecio y alta consideración de que gozáis con justicia.

Nos parece en estas breves palabras escuchar al tribuno nuevoleonés de la época, en sus defensas, en sus discursos, con ocasión de funciones de beneficencia, de aniversarios de la Sociedad de Obreros, y en toda clase de grandes fiestas patrióticas, científico-literarias ó meramente sociales; y los que, como eran meras improvisaciones, más se conserva la tradición relativa á su brillante alocución, fácil palabra y agradable timbre de su voz. No obstante veremos estos discursos, de los cuales citaremos algunos trozos.

Lo que más llama la atención por ese tiempo, en que el egregio Doctor ocupa la primera Magistratura del Estado, es la abundancia y grande libertad de la prensa. "La Luz," "El Eco del Comercio," "La Palabra," "La Avispa," "El Crepúsculo," que á cada momento cita para elogiar ó combatir "El Periódico Oficial," eran solo los principales de los que se publicaban en esta ciudad. El órgano oficial lo redactaban el Lic. Ramón Treviño y Vidal Garza Mireles, de bell y galana pluma, y bien comedidos en su defensa del gobierno, y de sus actos y medidas administrativas.

Por eso, sin duda decía "El Pueblo Libre."

Con satisfacción hemos visto que desde que ocupó la primera Magistratura del Estado de Nuevo-León el distinguido Ciudadano Dr. José E. González, se ha despertado el noble entusiasmo de muchos y bien escritos periódicos.

La causa de que la prensa esté en aquella ciudad [Monterrey] en su apogeo, encontramos en que el ilustrado Dr. González ha cooperado á la poderosa potencia de la instrucción; no sucediendo esto cuando los gobernantes se ocupan en mandar afilar los machetes, etc. [México-1872].

Eran, también, notables los debates parlamentarios, los cuales ocupan muchas páginas del órgano oficial. Los artículos de polémica los escribían el Lic. Ramón Treviño y Vidal Garza Mireles, quienes contendían con numerosos y fuertes enemigos. Los del primero

eran, como sus discursos brillantes; y de los cuales ya hemos citado algo y luego citaremos; del segundo [4], á quien no nos toca juzgar, insertaremos, de alguno de sus artículos, un trozo, con que daremos idea de su estilo.

Refiriéndose á “El Mequetrefe,” expresa:

Este colega continúa su inacabable tarea de querer presentar á la actual administración infringiendo á cada paso la Constitución y las leyes, y á nuestra pequeña individualidad, no solo inconsecuente sino hasta ridícula, haciendo aparecer que decimos lo que ni siquiera hemos imaginado; y como semejante modo de tratar las cuestiones de interés general sea, á nuestro humilde juicio el menos adecuado á una publicación como la nuestra, no llevará á mal el expresado colega, que sigamos el propósito que desde un principio nos impusieron en consonancia con lo dispuesto por el C. Gobernador del Estado, limitándonos á la publicación de los documentos oficiales.

Luego continuaba, así, cada vez con más vehemencia, pero con moderado, y moderado en el lenguaje:

Hay en esa crítica continuada por el mencionado colega, una cosa que está llamando la atención, y es, que de más de doscientos gobernadores que ha tenido Nuevo-León [antigua provincia del Nuevo-Reino de León], á nadie se le había molestado con un asunto como el actual, etc.

En seguida, refiriéndose á las excelencias del Dr. González, quien sin ambiciones de mando, y como obligado por el voto casi unánime de sus admiradores y agradecidos, que no de sus conciudadanos, había sido elevado al primer puesto, el articulista, decía:

Desde la entrada al poder del Dr. González hemos visto desaparecer, en el que cabe, los odios que, por desgracia, existían entre los hijos del Estado, ensanchando la sociedad en su marcha regular, y por consiguiente todos los ciudadanos sin distinción de colores políticos, al goce de los derechos que les otorga la Constitución y las leyes. La ilustración del jefe actual del Estado, su carácter pacífico y, sobre todo, esa prudencia bien conocida, ha sido en esta vez para el sufrido y heroico Nuevo-León una verdadera garantía, que estamos seguros reconocen los ciudadanos todos del Estado, si hemos de juzgar por la multitud de cartas y otras demostraciones que casi diariamente recibe de las municipalidades; y que si no conoce el público es por la modestia que lo caracteriza, la cual, ha impedido su publicación. Así es que la oposición de “El Mequetrefe” es injusta, y está reducida á un pequeñísimo número de personas de esta capital, y cuyas tendencias son bien conocidas.

Nos hemos detenido algo en este asunto por tratarse en él de la oposición al benemérito del Estado, solo por que había quienes amañaran el puesto á que había sido llevado por la fuerza, como lo vemos, y como consecuencia de su notoriedad y su prestigio (3). Si el que era el ídolo de los nuevoleonenses, no escapó á la “prensa libre,” ¿quién podría decir que ha salido ileso de sus ataques y censuras?

Escribió, así, Garza Mireles, centenares de artículos en defensa del Gobierno del Dr. González, y varios por esa época netamente literarios, como “La Semana Santa,” “El Quince de Septiembre,” que fueron profusamente reproducidos, pero de que no nos corresponde emitir juicio á causa del más íntimo de los parentescos que ligaban á aquel autor con el de este libro. [3]

Ignacio Moreles y Zaragoza [en México,] Vicente B. Treviño y Juan J. Barrera (Redactor del periódico jocoso “La Ortiga,”) son con Juan B. Sánchez Olivo, quienes llenan con sus *discursos patrióticos* y sus *odas heroicas* las columnas de los numerosos periódicos de la época,—en lo general políticos,—en tanto que la diatriba y la censura en la prensa libérrima, continúa durante la administración del Lic. Ramón Treviño, que terminó por la revolución triunfante de Tuxtla, la última, tal vez, de estas calamidades [5]. Y en ese período en que luchaban tan duramente las pasiones políticas, el egregio Doctor, obstante de que él mismo era objeto de aquellas diatribas que como rayos de rabia le arrojaba la ambición no satisfecha de la impudencia, (y ella de quienes eran ó habían sido sus discípulos queridos,) seguimos, decimos, continuaba produciendo “Los Apuntes y Datos Estadísticos del Estado de Nuevo-León,” juntamente con la memoria administrativa de su Gobierno: sus discursos en que pinta un cuadro de la civilización mexicana, y la participación heroica del Estado en la gloriosa guerra de Independencia: la excelente “Biografía del Dr. don Gerardo Teresa de Mier,” de que puede decirse que solo es un comentario todo el Libro I de la *Sección Primera* de esta obra. “Los Apuntes para la Historia Eclesiástica del Obispado de Linares” El “Tratado de Anatomía de Regiones,” y “Sus Lecciones Orales de Medicina,” que enlazan bien las producciones científicas y litera-